

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

11673 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, para el año 2003.*

En el BOE de 4 de marzo de 2003 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, para 2003.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en el apartado noveno de la convocatoria, la Comisión Evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas para el XVIII Curso Superior Iberoamericano sobre Protección contra Incendios Forestales y el X Curso Superior Internacional de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la Desertificación.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 81.3 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, acuerda:

1. Conceder las ayudas para los dos cursos del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente para 2003, a las personas incluidas como «Titulares» en las relaciones que se adjuntan como Anexos I y II, designando también los correspondientes «Suplentes» con orden de prelación, para cada uno de los cursos, para cubrir posibles renunciaciones.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en el apartado duodécimo de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

a) Pasaje aéreo, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, que será facilitado por la AECI a los beneficiarios. Por un importe de 72.000 euros (setenta y dos mil euros).

b) Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico. Por un importe de 1.000 euros (mil euros).

c) Asignación económica de 48 euros diarios, para gastos de alimentación y alojamiento en los centros de impartición de los cursos, y de bolsillo. Por un importe de 29.760 euros (veintinueve mil setecientos sesenta euros).

2. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente acuerdo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Potestativamente se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el

artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, Boletín Oficial del Estado de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director General de Cooperación con Iberoamericana y Vice-secretaria General de la AECI.

ANEXO I

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el XVIII Curso Superior Iberoamericano sobre Protección contra Incendios Forestales (del 21 de julio al 1 de agosto de 2003)

Titulares:

Argentina: Ivandic, Edgardo Marcelo.
Argentina: Jungwirth, Walter Osvaldo.
Bolivia: Arce Baluarte, Winsor.
Brasil: Spoto Vázquez, Marilia.
Brasil: Ambrosio, Celso Luiz Ambrosio.
Chile: Ibáñez Andrade, Cecilia.
Chile: Peña Royo, Ricardo Alejandro.
Colombia: González Trujillo, Edgar Antulio.
Costa Rica: Sequeira Avalos, Robert.
Cuba: Pacheco Barrera, Ernesto.
Ecuador: Ramón Íñiguez, Edgar Efrén.
Guatemala: Lemus Galán, José Arturo.
Honduras: San Martín Guardado, Julia Azucena.
México: García Álvarez, Isidro.
México: Garduño Marín, Gonzalo.
Paraguay: Pérez Pérez, Darío Osvaldo.
Perú: Alfaro Caballero, Gladys Maghaly.
Perú: Palacios Ramos, Edna Vera.
Uruguay: Morales Martinato, Mario Augusto.
Venezuela: Hernández Arias, Orlando José.

Suplentes:

Argentina: Velázquez, Carlos Sebastián.
Chile: Garrido Latorre, Claudio Emilio.
Nicaragua: Sevilla Sequeira, Alejandro Augusto.
México: Solórzano Ibarra, Ismael.
R. Dominicana: Estévez Mejía, Ricardo Antonio.

De entre los titulares, han sido admitidos para realizar, a continuación, la fase de prácticas en una base para Brigadas Helitransportadas, del 4 al 15 de agosto:

Argentina: Ivandic, Edgardo Marcelo.
Argentina: Jungwirth, Walter Osvaldo.
Bolivia: Arce Baluarte, Winsor.
Chile: Peña Royo, Ricardo Alejandro.
Cuba: Pacheco Barrera, Ernesto.
Guatemala: Lemus Galán, José Arturo.
México: García Álvarez, Isidro.
México: Garduño Marín, Gonzalo.
Paraguay: Pérez Pérez, Darío Osvaldo.
Uruguay: Morales Martinato, Mario Augusto.

ANEXO II

Relación de beneficiarios de las ayudas para participar en el X Curso Superior Internacional de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la Desertificación (del 15 al 25 de septiembre de 2003)

Titulares:

Argentina: Rodríguez, Sara.
 Bolivia: Cruz Díaz, Javier Antonio.
 Brasil: Sucupira, Víctor.
 Chile: Canto Vera, Waldo Ernesto.
 Chile: Segovia Niño de Zepeda, Rodrigo E.
 Colombia: Guzmán Villanueva, María Elvia.
 Colombia: León Cruz, Rober.
 Costa Rica: Hernández Díaz, Ana Lucía.
 Cuba: Machado Moreno, Leticia.
 Ecuador: Campoverde Celi, Oswaldo Monsermi.
 Ecuador: Zúñiga Suárez, Tony Fabián.
 Guatemala: De León Palma, Carlos Enrique.
 Honduras: Otero Carvajal, Suyapa Aracely.
 México: Morales Bravo, Mariela.
 México: Varela Palacios, Armando.
 Paraguay: Díaz Lezcano, Maura Isabel.
 Perú: Casas Martínez, Hugo Hilario.
 R. Dominicana: González Pineda, Yasiris.
 Uruguay: Alonso Pontet, Laura.
 Venezuela: Villalobos Torres, Marisela Carolina.

Suplentes:

Nicaragua: Pavón Tijerino, Jellin del Carmen.
 Bolivia: Segovia Castillo, Santiago.
 México: Villalobos Enciso, José Edgar.
 Colombia: Zuluaga Duque, Lina.

11674 REAL DECRETO 709/2003, de 7 de junio, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil a su excelencia señor Ion Iliescu, Presidente de Rumania.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a su excelencia señor Ion Iliescu, Presidente de Rumania, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2003,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,

ANA PALACIO VALLELERSUNDI

11675 REAL DECRETO 710/2003, de 7 de junio, por el que es concedido el Collar de la Orden del Mérito Civil a su excelencia señor Georgi Parvanov, Presidente de la República de Bulgaria.

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a su excelencia señor Georgi Parvanov, Presidente de la República de Bulgaria, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2003,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,

ANA PALACIO VALLELERSUNDI

11676 REAL DECRETO 711/2003, de 7 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la señora Zorka Parvanova, esposa del Presidente de la República de Bulgaria.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Zorka Parvanova, esposa del Presidente de la República de Bulgaria, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
 ANA PALACIO VALLELERSUNDI

11677 REAL DECRETO 712/2003, de 7 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a doña Margarita de Sajonia-Coburgo, Condesa Ryłski.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a doña Margarita de Sajonia-Coburgo, Condesa Ryłski, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
 ANA PALACIO VALLELERSUNDI

11678 REAL DECRETO 713/2003, de 7 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Solomon Passi, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Solomon Passi, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de junio de 2003,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
 ANA PALACIO VALLELERSUNDI

MINISTERIO DE JUSTICIA

11679 REAL DECRETO 662/2003, de 30 de mayo, por el que se indulta a don Alberto Durán González.

Visto el expediente de indulto de don Alberto Durán González con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial, Sección Primera, de Madrid, en sentencia de fecha 7 de marzo de 1997, resolutoria de recurso de apelación interpuesto contra otra del Juzgado de lo Penal número 1 de Madrid, de fecha 29 de octubre de 1996, como autor de un delito de sustitución de placas de matrícula, a la pena de seis meses y un día de prisión y multa de 100.000 pesetas, de un delito de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión y multa de privación del permiso de conducir por un año y de una falta de hurto, a la pena de 10 días de arresto, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la con-